



NACIONAL



DISPOSICION 2135/2012
SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION (S.N.R.)

Dase de baja a la institución “Mi Casa”,
Del: 30/11/2012; Boletín Oficial: 07/03/2013

Artículo 1° - Dase de baja a la institución “MI CASA”, C.U.I.T. N° 30-69628434-4, con domicilio en la calle Capdevila 6648 (ex 1508) de la localidad de José León Suarez, Código Postal 1655, de la Provincia de Buenos Aires, del REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD en la modalidad prestacional de Hogar con Centro de Día

Art. 2° - Contra el presente acto podrá deducirse el recurso de reconsideración previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991) el que deberá interponerse en el plazo de diez (10) días hábiles de notificada la presente.

Art. 3° - Regístrese, notifíquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y cumplido, archívese.

Grisel Olivera Roulet, Directora

